



Tras la publicación de las bases de selección correspondiente a la acción formativa COMT0110 "ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO", del programa formativo con compromiso de contratación "ACTIVANDO UTRERA" cuyo plazo de admisión de solicitudes se estableció del 02 de NOVIEMBRE al 15 de noviembre de 2021, se publica SEGUNDA Acta de Admisión Provisional de personas admitidas y excluidas con las causas de exclusión, tras detectarse errores en el Acta de Admisión Provisional publicada el 19 de noviembre de 2021.

Se establece un período para alegaciones de diez hábiles, **del 16 al 30 de diciembre de 2021**, a contar a partir del día siguiente de la publicación realizada en el día de hoy, para subsanar los defectos en los que se ha incurrido.

Desde la Oficina de Reactivación Económica y Empleo, se contactará telefónicamente en el día de hoy y mañana con todas las personas que han resultado excluidas en la lista provisional publicada hoy 15 de diciembre de 2021, y se ha remitido email explicando la situación, para que procedan a realizar las oportunas subsanaciones.

La documentación acreditativa para formar parte del cupo de personas con discapacidad se debe aportar en el período de alegaciones.